

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día dieciocho de noviembre del año en curso, se formularon los siguientes ruegos y preguntas según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“37.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

37.1.- D. Rafael Saco Ayllón, Portavoz del Grupo Vox, afirma que le gustaría conocer, a título informativo, sabiendo que este año es especial y que hay que ser comprensibles pues está condicionado por muchos factores, en qué punto se encuentra la elaboración del Presupuesto para el año que viene y si se prevé que se lleve al Pleno de diciembre o al de enero.

D^a Felisa Cañete Marzo, Diputado Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, le contesta al Sr. Saco que se está terminando de cerrar, su intención es reunirse con todos los Grupos políticos la semana que viene antes del Pleno extraordinario del próximo miércoles, de modo que, una vez se ultime en estos días el Presupuesto por parte de los técnicos de Hacienda, para la semana que viene se pondrá en contacto con todos los Grupos políticos a tal efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente D. Antonio Ruiz Cruz, añade que su compromiso siempre ha sido intentar aprobar los Presupuestos antes de que acabe el ejercicio anterior para que, a partir de enero, estén siempre operativos pues considera que eso es algo importante y este año con más razón porque se necesita que los Presupuestos estén operativos lo antes posible.

D^a Felisa Cañete Marzo afirma que le gustaría añadir que la idea es llevarlos para su aprobación a la sesión ordinaria del Pleno del mes de diciembre a celebrar el día 23 de dicho mes.

37.2.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría hacer una reflexión personal sobre la que pide que se interprete como un ruego y en tal sentido manifiesta que estamos asistiendo lo que es, a su juicio, un capítulo bochornoso de la política provincial, lo que es una disparatada obra de teatro que se va a materializar con la moción de censura en Ayuntamiento de Baena, considera que son tiempos difíciles para todos los municipios y un cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Baena se debe entender como una parálisis para los más de 20.000 habitantes de este pueblo de la provincia. Está el Partido Socialista, por otro lado, presentando como alcaldable para esa Moción de Censura a una persona respecto a la que se reconocen cuestiones tan ásperas como que en la década de los 90 se dedicaban a comprar votos o a anteponer el interés personal al del pueblo de Baena, por todo ello le gustaría apelar con este ruego a la responsabilidad de los Grupos Socialista y de IU en esta Diputación para que frenen ese disparate que se va a llevar a cabo en Baena y aprovecha la ocasión para poner en valor el trabajo que está haciendo el Grupo de Ciudadanos en dicho Ayuntamiento. Finaliza diciendo que todo esto le recuerda al título de un libro de Javier Castillo “El día que perdimos la cordura” por lo que ruega que seamos los políticos los que pongamos soluciones y como dijo el otro día el Sr. Alfonso Guerra, “... que enfriemos y que no calentemos...”



El Ilmo. Sr. Presidente D. Antonio Ruiz Cruz, le dice al Sr. Castellano que él entiende que no corresponde a este foro hablar de ese tema, en cualquier caso, considera que una Moción de Censura viene a ser tan legítima, sobre todo cuando la encabeza quien ha ganado las pasadas elecciones municipales, como lo es el pacto de gobierno al que accedieron varios Grupos para ocupar el gobierno municipal sin haber ganado las elecciones.

37.3.- D^a Erica Nevado García, Portavoz Adjunta del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría formular algunas preguntas, en primer lugar, le gustaría saber cómo se tratan las aguas residuales de la provincia de Córdoba, cuántas depuradoras hay en la provincia y qué se hace con los lodos, es decir, si pasan por algún tratamiento, etc.

En segundo lugar le gustaría hacer otra pregunta sobre los animales y es que le gustaría saber qué pasa con éstos cuando mueren, bien sea de muerte natural o por accidente o cuando son sacrificados.

D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo PSOE-A y Presidente de Emproacsa, le contesta a la Sra. Nevado que desde la Empresa provincial de Aguas de Córdoba se gestionan prácticamente la totalidad de las depuradoras que están construidas en los pueblos menores de 20.000 habitantes, cree que son en torno a 37 o 38; están conveniando con la Junta de Andalucía el compromiso de seguir gestionando aquellas que se construyan por la Comunidad Autónoma y espera que en el próximo año se pueda asumir algunas de ellas. También están tratando de ofrecer los servicios adecuados a los pueblos de más de 20.000 habitantes que gestionan de manera distinta la depuración de las aguas y tiene que decirle que, en cuanto a depuración, tenemos más del 80% de las aguas depuradas en la provincia de Córdoba que cumplen con los cánones establecidos legalmente y así se lo reconoce Ecologistas en Acción y que evidentemente en la gestión de la depuración de aguas, los residuos que generan como son los lodos de las depuradoras se gestionan por la empresa adecuada, es decir, Emproacsa licita anualmente esa gestión a través de un procedimiento de licitación público y al que se presentan los gestores autorizados para realizar ese trabajo y este año ya está adjudicado a una empresa de la que no recuerda el nombre pero se lo proporcionará en breve.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, en cuanto a la segunda de las preguntas formuladas por la Sra. Nevado, afirma que la Diputación lo que presta es un servicio de recogida de perros vagabundos y no sabe si se está refiriendo a eso y quizás el Sr. Sánchez pueda ofrecerle algo más de información y añadir algo más.

D. Francisco A. Sánchez Gaitán, Diputado Delegado de Agricultura, afirma que le sorprende la pregunta y le recomendaría a la Sra. Nevado que repase la normativa autonómica para que vea cuáles son las competencias en este aspecto que, fundamentalmente, son municipales, en lo que respecta a las competencias y en los casos que repercutan directamente a la Diputación en la gestión diaria del Centro Agropecuario, lo que se hace es cumplir escrupulosamente la normativa al respecto, reiterando que la competencia sobre bienestar y sanidad animal es municipal.

37.4.- D^a Carmen M.^a Arcos Serrano, Diputado del Grupo PP-A, afirma que varios Alcaldes le trasladan varios una cuestión y es sobre si contempla el Equipo de



Gobierno mantener para el próximo año las partidas presupuestarias del Programa de Concertación y Empleo para así poder planificar y mantener los programas que han iniciado este año y que pretenden seguir en el año 2021 debido a la situación que hemos tenido durante el 2020, todo esto siempre y cuando se mantengan la misma asignación del año anterior.

37.5.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría retomar un ruego que hizo personalmente a la Sra. Blasco como Delegada de Deportes en el Pleno del pasado mes de septiembre en el que le rogó que se interesara por cómo estaba la situación en la entrega de los premios del Circuito de Carreras Populares del año 2019, que allá por el mes de septiembre aún no se habían entregado, estamos ya casi a final de año y, a día de hoy y si no le contesta lo contrario, la situación sigue exactamente igual según le trasladan los atletas, por lo tanto le gustaría preguntar a la Sra. Blasco qué gestiones hizo en el mes de septiembre cuando le rogó que se interesara por este asunto en el mes de septiembre y, en segundo lugar, cómo está la situación y cuándo van a recibir estos premios que son, como ha dicho, del Circuito Provincial de Carreras Populares del año 2019.

37.6.- D. Manuel Torres Fernández, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría reiterar un ruego que ya hizo el pasado 22 de julio al Sr. Presidente de Epremasa, el Sr. Palomares y que era sobre la agilización de la transferencia de la excesiva cantidad de residuos que se acumulan en el centro de Dos Torres, esto está provocando, como dijo entonces, un considerable riesgo higiénico y sanitario sobre todo en las edificaciones cercanas a dicho Centro así como al municipio puesto que un considerable número de aves y otras especies animales acuden a él y esparcen restos y residuos. Esta planta de transferencia que, como su propio nombre indica, solo debe transferir residuos, concretamente de la zona norte al Centro de Montalbán y no acumular cada vez más residuos, llegando a tener acumuladas de forma permanente unas 50 toneladas. A dicho ruego se le contestó que se estaba en conversaciones con la Junta de Andalucía para hacer un nuevo centro de transferencia, lo que le parece muy bien pero hasta que eso ocurra y llegue ese momento, ruega que se agilice la transferencia del Centro de Dos Torres a Montalbán para evitar esa acumulación con los riesgos que eso conlleva y que ha mencionado por una cuestión que es simple y es que se puede ir realizando mientras llega la otra solución, siempre y cuando se disponga de los recursos y medios necesarios, creyendo que se podrá realizar.

37.7.- D. Guillermo González Ruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría interesarse por diferentes temas relacionados con el Municipio de Fuente Obejuna y en tal sentido manifiesta que 29 de julio pasado se firmó un acuerdo entre Diputación, Ayuntamiento de Fuente Obejuna y Enresa para la ejecución de varias actuaciones entre ellas la realización de la variante de nuevo trazado en la localidad de Fuente Obejuna y le gustaría que se le informe sobre las actuaciones que se han seguido hasta este momento y en qué estado se encuentra.

También en el Pleno de junio, el Grupo Popular se interesó acerca del edificio histórico Manuel Camacho en la ciudad de Fuente Obejuna y preguntaban por la posibilidad de que desde esta Diputación se ayudasen a las obras de mejora y rehabilitación que eran urgentes y que tenían un importe de 100.000 euros, el Sr. Presidente les informó que efectivamente así era y la intención del Equipo de Gobierno, para que en el mes de septiembre se concediese esa ayuda, se estudiaría la forma más adecuada para llevarla a cabo y les gustaría saber, a fecha de hoy, en



qué situación se encuentra este proyecto y si se ha decidió ya la forma de llevarlo a cabo.

Asimismo indica que en el Pleno de junio preguntaban por la situación en la que se encontraba la obra de construcción del Salón de Usos Múltiples de Fuente Obejuna incluida en el Plan Plurianual de Inversiones locales del 2016-2019, dentro del bienio 2018-2019, con una cantidad de cerca de 430.000 euros y que ha tenido algunos problemas de ejecución como bien saben y que ha provocado un notable retraso, hoy vuelven a traer a este Pleno provincial esta cuestión para conocer el estado actual en el que se encuentra este tema incluidas las obras urgentes para la terminación de la estructura de acero.

Por último manifiesta que el Ayuntamiento de Fuente Obejuna se acogió a las líneas de ayuda de esta Diputación que convocó para la redacción de los distintos Planes Generales y Modificaciones y les gustaría saber, a día de hoy, el estado actual en que se encuentra el expediente de dicho municipio.

37.8.- D. Miguel A. Torrico Pozuelo, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría preguntar por la situación en la que se encuentra un proyecto que fue aprobado por unanimidad en el Pleno provincial en enero de 2018, se refiere al proyecto de mejora del acceso al conjunto arqueológico de Medina Azahara por la carretera de titularidad provincial promovido por la Asociación Amigos de Medina Azahara, este conjunto arqueológico ya fue nombrado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y va a hacer casi tres años que se aprobó la ejecución y redacción del mismo, ven que está todavía en la página web de esta Asociación que la promovió y a través de la cual llegó al Peno provincial pero, actualmente ignora la situación en la que se encuentra la ejecución de ese proyecto y por eso pregunta por el mismo ya que el acceso y la mejora es fundamental, sobre todo en estos tiempos, como promoción del turismo en nuestra ciudad.

37.9.- D^a M.^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que vuelve a preguntar por otra carretera, concretamente la carretera de Torreparedones que está en muy malas condiciones y se trata de una vía que no solo sirve para acceder al Centro Arqueológico de Torreparedones sino que es utilizada frecuentemente por muchos agricultores de Castro del Río y Baena, lo han preguntado en otras ocasiones y no saben en qué situación está el proyecto sobre el arreglo de la misma y no sabe si está dentro de conservación de carreteras de la Diputación pero ruegan una actuación urgente y que se tenga en cuenta pues, al igual que la de Medina Azahara, también es importante para el desarrollo turístico y cultural del Centro Arqueológico y espera que se pueda arreglar cuanto antes.

D^a Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, responde a la Sra. Arcos diciendo que el Equipo de Gobierno es garante de la sensibilidad de los municipios de la provincia de Córdoba y trabajarán para que esa sensibilidad se recoja en los Presupuestos. Aprovecha igualmente la ocasión para que esa sensibilidad sea recíproca y conlleve ese voto favorable a los Presupuestos porque será el reflejo de la unidad en una situación tan dramática como la que nos encontramos.



D^a Ana Belén Blasco Juárez, Diputada Delegada de Juventud y Deportes, en respuesta a la pregunta del Sr. Palomares manifiesta que lo pusieron en conocimiento en el mes de septiembre y lo siguen haciendo, como ya le dijo en aquél Pleno, es responsabilidad de la Federación la entrega de los trofeos en una gala final que la tienen que hacer ellos por lo que desde la Diputación, lo único que podemos hacer es seguir insistiendo.

D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, afirma que va a intentar responder a alguna de las preguntas del Sr. González porque no ha podido escucharlas todas. En cuanto al tema del Convenio entre Enresa y el Ayuntamiento de Fuente Obejuna para la realización de la variante y así evitar el tráfico de vehículos pesados que van dirección a El Cabril, le comenta que ya se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Convenio, el Ayuntamiento de Fuente Obejuna ha aprobado el proyecto y, también, se publicó sin que haya habido alegaciones y por eso sigue en marcha el procedimiento para la ejecución de este proyecto que cree que estará listo para licitar en cuanto que el Ayuntamiento obtenga la titularidad del suelo.

En cuanto al salón de usos múltiples le dice que es un proyecto de los anteriores Planes Provinciales y se trata de un proyecto en el que la empresa dejó la obra y pidió la resolución del contrato porque no quería continuar con la ejecución del mismo y lo que se ha hecho, al igual que en otros casos, es intentar, una vez que la obra ya tiene una parte ejecutada, es que en los próximos Planes provinciales se integre un proyecto común para terminación de la obra de salón de usos múltiples.

En cuanto a la situación de Fuente Obejuna respecto a las ayudas a la realización de Planes Generales de Ordenación Urbana y modificaciones le dice que no puede responderle en este momento de modo que va a informarse y personalmente le trasladará la información correspondiente sobre ese tema.

El Ilmo. Sr. Presidente D. Antonio Ruiz Cruz, en cuanto a la última de las cuestiones formuladas por el Sr. González sobre Fuente Obejuna sobre el Centro, le dice que la Diputación ha concedido este año una subvención excepcional al Ayuntamiento de Fuente Obejuna para otra cuestión de otro edificio de viviendas y lo que están viendo puesto que la cuantía en este caso excede de lo que suele ser habitual en subvenciones excepcionales de Presidencia, es la posibilidad de meter esa ayuda dentro del propio Presupuesto del 2021 a través de convenio, es una posibilidad que se está estudiando y que aún no está totalmente decidido.

D. Victor Montoro Caba, Diputado Delegado de Proyectos Europeos y Administración Electrónica, afirma que le gustaría aclarar la información que se está pidiendo sobre Fuente Obejuna ya que cree recordar que la última pregunta del Sr. González iba dirigida en relación al Plan de Inversiones que afectaba a un edificio del Municipio de Fuente Obejuna y la situación actual es que el Plan de Inversiones de la Agencia de la Energía 2016-2020, el inmueble que se ve beneficiado de la actuación, que está en contratación, es el edificio del hotel de El Comendador por un importe de 18.876,69 € de los que 10.000 € son con cargo al Presupuesto de la Agencia de la Energía y el compromiso del Ayuntamiento es poner el resto.

También le gustaría decir que en el Pleno anterior no le escuchó bien la pregunta que realizó el Sr. González sobre el Plan de Inversiones de la Agencia de la



Energía y hoy está en disposición de informar detalladamente al respecto y en tal sentido afirma que va a informar municipio por municipio sobre los proyectos y su situación actual y así, en cuanto al proyecto de alumbrado público de los municipios de La Victoria y Almedinilla ya están ejecutado, el de Alcaracejos, también de alumbrado público, se adjudicó recientemente mediante procedimiento abierto de obra que afectaba a nueve municipios, entre ellos el de Alcaracejos y, precisamente, se finalizó la ejecución de este último en el día de ayer con muy buena valoración. Buena también el proyecto era de alumbrado público y está en ejecución ya que fue adjudicado a través de ese procedimiento abierto que afectaba a nueve municipios, al igual que Cañete de las Torres, Luque y Monturque, este último está pendiente hasta que se incorpore el nuevo técnico de la Agencia ya que hay unos casos en los que son los técnicos municipales los que se hacen cargo de la ejecución de la Obra y en otros el futuro técnico de la Agencia. En cuanto a Castil de Campos también está igual, es decir, está pendiente de ejecución hasta que se incorpore el nuevo técnico de la Agencia de la energía que lo hará en breve, espera que antes de que finalice este mes. El Viso también está en ejecución al igual de Fuente Carreteros que está pendiente de ejecución por la incorporación del técnico de la Agencia. El proyecto de Villa del Rio está en ejecución. Fernán Nuñez tiene el proyecto de iluminación de interiores está en contratación al igual que Hornachuelos, La Rambla, Villaviciosa y Cabra, todos ellos son proyectos de iluminación de interiores y están en contratación. Nueva Carteya con el proyecto de cuadros eléctricos está en contratación, Villanueva de Córdoba con el proyecto de alumbrado de interiores está en contratación, la Granjuela, sobre sobre alumbrado exterior está en contratación y, finalmente, el que ha comentado de Fuente Obejuna que es un proyecto de mejora de la envolvente actuando sobre ventanas que está en contratación.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras y Medio Ambiente, afirma que va a empezar por la pregunta más fácil y, por tanto, en cuanto a la pregunta formulada por la Sra. Ceballos sobre la carretera de Torreparedones, le tiene que decir que es un camino municipal y, por tanto, la Diputación no tiene nada que ver, siempre y cuando sea ese camino al que se está refiriendo la Sra. Ceballos y, por tanto, al ser de competencia municipal será el Ayuntamiento el que tenga que actuar.

En cuanto a la pregunta formulada por el Sr. Torrico sobre la carretera de acceso a Medina Azahara, le puede comentar que recientemente han tenido una reunión con la Asociación Amigos de Medina Azahara para plantearle una opción que desde la Diputación han visto que es la más adecuada, esta opción que plantean es una actuación mucho más amplia de la que en un principio tenían prevista pero evidentemente la Diputación tiene su competencia que es la carretera provincial y ahí es donde se tienen que ceñir y para hacer el proyecto que mejore el acceso que es algo más turístico, como bien ha dicho el Sr. Torrico, y del que debe haber más inversión y por eso deben intervenir y participar también la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento de Córdoba con quienes se van a reunir próximamente para plantearles la opción que barajan y que consideran la más conveniente y, en el caso de que no se llegue a un acuerdo, actuarán solamente desde la propia carretera provincial que es la que les compete aunque reitera que el proyecto debe ser mucho más ambicioso habida cuenta que se trata de un conjunto que es Patrimonio de la Humanidad y cree que debe estar en mejores condiciones.

En cuanto a lo planteado por el Sr. González y por ampliar un poco la información que ha facilitado el Sr. Díaz, sobre el proyecto de mejora de la variante de Fuente Obejuna, respecto de la que podemos decir que puede estar dividido en dos



tramos, uno de ellos y como ha dicho su compañero es un proyecto de mejora que está en licitación pero también hay otro tramo que está en redacción de un estudio informativo para ver el tema del impacto medioambiental.

Finalmente y sobre el ruego formulado pro el Sr. Torres sobre el Centro de Transferencias, le dice que no van a esperar a la Junta de Andalucía y en el Presupuesto del próximo año de Epremasa se contempla una inversión de 850.000 euros para comprar un compactador porque el problema que allí existe es que ahora mismo no hay compactador y, por tanto, esa basura que llega al Centro de Transferencia se tiene que depositar en el suelo lo que conlleva un gasto mucho mayor porque eso conlleva tener que volver a cargarla y con el compactador, además de poder transportar mayor número de residuos se ahorrará en costes y, en definitiva, en el Presupuesto para el ejercicio 2021 va esa inversión a la que se ha referido.-----”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 27/11/2020

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/11/2020

Código seguro verificación (CSV) 630E 8597 39E5 16B8 C36A



630E859739E516B8C36A